

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 468
QUILLON, viernes 3 mayo 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):EMPRESAS LIPIGAS S.A. RUT:96.928.510-K
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-140
 LA SUMA DE \$:232.050
 Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EMPRESA LIPIGAS SA, PAGO DE FACTURA N° 7162389, POR RECARGA DE GAS PARA EL INTERNADO COMUNAL, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	010138	Gas	232.050		96928510-K	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		232.050	96928510-K	

TOTALES : 232.050 232.050

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 468.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME